

**PATRIMONIO AUTÓNOMO FINDETER MEN REGRESO A LA PRESENCIALIDAD  
FIDUPREVISORA S.A.**

**CONVOCATORIA PAF-MEN3-O-084-2021**

**OBJETO: CONTRATAR LA “EJECUCIÓN DE DIAGNÓSTICOS Y OBRAS DE MEJORAMIENTO DE INFRAESTRUCTURA DE ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS QUE REQUIERAN INTERVENCIÓN DE AMBIENTES ESCOLARES PARA EL REGRESO A LA PRESENCIALIDAD – GRUPO 3 AMAZONAS”.**

**INFORME DE EVALUACIÓN ECONÓMICA Y ASIGNACIÓN DE PUNTAJE (ORDEN DE ELEGIBILIDAD)**

**FECHA DE PUBLICACIÓN 27 DE ENERO DE 2022**

El sub-numeral 9, del numeral 3.1.1. INFORME DE EVALUACIÓN ECONÓMICA Y ASIGNACIÓN DE PUNTAJE (ORDEN DE ELEGIBILIDAD), del SUBCAPÍTULO III EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN DE LAS PROPUESTAS, del CAPÍTULO II DIPOSICIONES GENERALES de los términos de referencia, establece, respecto de la verificación de la oferta económica, la elaboración del informe de evaluación económica y asignación de puntaje (orden de elegibilidad) el cual deberá publicarse en la fecha establecida en el cronograma del proceso de selección. En tal sentido, se informa a los participantes de la convocatoria **PAF-MEN3-O-084-2021** que mediante el presente documento se presenta el Informe, conforme con las siguientes consideraciones:

**1. INFORMACIÓN DE LOS PROPONENTES**

De conformidad con el acta de cierre del proceso publicada el día trece (13) de enero de dos mil veintidós (2022), en el marco de la presente convocatoria se presentó una (01) oferta. En consecuencia, la propuesta para verificación y evaluación es la siguiente:

No.	PROPONENTE	INTEGRANTES
1	<b>CONSORCIO NS 04</b> Representante del consorcio DARIO JESÚS MEZA ANDRADE	Integrante 1: <b>SERGIO ARMANDO PANTOJA ORTIZ</b> Porcentaje de participación: 50% Integrante 2: [REDACTED] Porcentaje de participación: 50%

**2. INFORME PRELIMINAR DE VERIFICACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES**

El día diecinueve (19) de enero de dos mil veintidós (2022), se presentó en Comité de Contratación No. 13, el INFORME PRELIMINAR DE VERIFICACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES Y SOLICITUD DE SUBSANACIÓN, con el siguiente resultado:

No.	PROPONENTE	REQUISITOS JURÍDICOS	REQUISITOS FINANCIEROS	REQUISITOS TÉCNICOS	RESULTADO
1	<b>CONSORCIO NS 04</b>	NO CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	NO HABILITADO

**3. CONSOLIDADO DEFINITIVO DE VERIFICACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES**

Durante el término comprendido desde el 20 al 21 (hasta las 5:00p.m.) de enero de dos mil veintidós (2022), el único proponente presentó documentos de subsanación al correo electrónico [Convocatorias\\_at@findeter.gov.co](mailto:Convocatorias_at@findeter.gov.co), los cuales fueron objeto de validación para la consolidación del informe definitivo de verificación de requisitos habilitantes.

Conforme con lo anterior, el día veinticinco (25) de enero de dos mil veintidós (2022), se presentó en Comité de Contratación No. 17, el INFORME DEFINITIVO DE VERIFICACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES, con el siguiente resultado:

No.	PROPONENTE	REQUISITOS JURÍDICOS	REQUISITOS FINANCIEROS	REQUISITOS TÉCNICOS	RESULTADO
1	CONSORCIO NS 04	CUMPLE*	CUMPLE	CUMPLE	HABILITADO*

\* Modificaciones al informe preliminar

#### 4. CONCENTRACIÓN DE CONTRATOS

No.	PROPONENTE	NUMERAL 2.1.4 DE LOS TERMINOS DE REFERENCIA.
1	CONSORCIO NS 04	EN PROCESO DE CERTIFICACIÓN

#### 5. INFORME DE EVALUACIÓN ECONÓMICA Y ASIGNACIÓN DE PUNTAJE (ORDEN DE ELEGIBILIDAD)

El día veintisiete (27) de enero de dos mil veintidós (2022), se presentó en Comité de Contratación No. 20, el INFORME DE EVALUACIÓN ECONÓMICA Y ASIGNACIÓN DE PUNTAJE (ORDEN DE ELEGIBILIDAD), con la siguiente información:

Se establece en los Términos de Referencia, en el **SUBCAPÍTULO III, EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN DE LAS PROPUESTAS**, numeral **3.1. CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN DE LAS PROPUESTAS**, para la evaluación económica y asignación de puntaje, el siguiente procedimiento:

##### **“3.1. CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN DE LAS PROPUESTAS**

*La asignación del puntaje a las propuestas, de acuerdo con los patrones preestablecidos en estos términos de referencia, será realizada por los evaluadores de la CONTRATANTE. Se seleccionará la propuesta mejor calificada y que por ello resulte ser la más favorable para la entidad y para los fines que ella busca con esta contratación, para esto se tendrá en cuenta que el puntaje máximo de la evaluación será de **cien (100) puntos**, resultantes del siguiente factor y criterio de evaluación:*

FACTOR DE CALIFICACIÓN	PUNTAJE
Evaluación Económica	100 puntos
TOTAL	100 puntos

*Y la posterior aplicación del criterio de evaluación factor cumplimiento contratos anteriores”.*

De conformidad con lo señalado en la Nota 2 del sub-numeral 8 del numeral 3.1.1., Subcapítulo III CAPÍTULO II DISPOSICIONES GENERALES de los Términos de Referencia, no se aplicará la TRM cuando haya un único proponente y, en consecuencia, se le otorgará el total del puntaje, así:

**“Nota 2:** *En caso que únicamente haya un proponente habilitado se la asignará la puntuación total de este factor, previa aplicación de los descuentos a que haya lugar.”*

Verificada la oferta económica, el evaluador económico informa que no se efectuó corrección aritmética y/o ajuste por redondeo.

El **PUNTAJE**, así como el **ORDEN DE ELEGIBILIDAD** obtenido por el único proponente habilitado, es el siguiente:

CONVOCATORIA: PAF-MEN3-O-084-2021					
"EJECUCIÓN DE DIAGNÓSTICOS Y OBRAS DE MEJORAMIENTO DE INFRAESTRUCTURA DE ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS QUE REQUIERAN INTERVENCIÓN DE AMBIENTES ESCOLARES PARA EL REGRESO A LA PRESENCIALIDAD – GRUPO 3 AMAZONAS".					
EVALUACIÓN ASIGNACIÓN DE PUNTAJE					
Orden según Puntaje	Proponente	Valor Propuesta Económica	Puntaje Parcial Obtenido	Descuentos	TOTAL Puntaje Obtenido
			Evaluación Económica		
1	PROPONENTE 1: CONSORCIO NS 04.	\$ 2.151.269.250,00	100,0000000	0,0000000	100,0000000

Al presente informe se anexa la evaluación de las propuestas económicas que forman parte integral del mismo.

Se da traslado al presente informe hasta el día veintiocho (28) de enero de dos mil veintidós (2022) a las 5:00 pm, para que los proponentes puedan formular observaciones al correo electrónico [Convocatorias\\_at@findeter.gov.co](mailto:Convocatorias_at@findeter.gov.co), según el cronograma de la convocatoria.

**PATRIMONIO AUTÓNOMO FINDETER MEN REGRESO A LA PRESENCIALIDAD  
FIDUPREVISORA S.A.**

"EJECUCIÓN DE DIAGNÓSTICOS Y OBRAS DE MEJORAMIENTO DE INFRAESTRUCTURA DE ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS QUE REQUIERAN INTERVENCIÓN DE AMBIENTES ESCOLARES PARA EL REGRESO A LA PRESENCIALIDAD – GRUPO 3 AMAZONAS".

FORMATO No.4 PROPUESTA ECONOMICA

PROPONENTE N°1 CONSORCIOS 04.

1. DIAGNÓSTICOS			
DESCRIPCIÓN	Valor antes de IVA	IVA (19%)	VALOR TOTAL
VALOR DE DIAGNÓSTICOS			
SUBTOTAL VALOR DIAGNÓSTICOS	\$ 30 000 000	\$ 5 700 000	\$ 35 700 000
1. VALOR TOTAL OFERTADO DIAGNÓSTICOS			

VALOR CORREGIDO ANTES DE IVA	VALOR CORREGIDO IVA (19%)	VALOR CORREGIDO TOTAL	VALOR MÍNIMO DEL PRESUPUESTO OFICIAL ETAPA I	VALOR MÁXIMO DEL PRESUPUESTO OFICIAL ETAPA I	VERIFICACIÓN MÍNIMOS	VERIFICACIÓN MÁXIMOS
\$ 0.000.000 00	\$ 5.700.000 00	\$ 35.700.000 00	\$ 32.400.000 00	\$ 36.000.000 00	CUMPLE	CUMPLE

2. EJECUCIÓN DE OBRAS DE MEJORAMIENTO			
ITEM	DESCRIPCIÓN	VALOR OFERTADO	
COSTO DIRECTO (ANTES DE A.I.U. e IVA sobre utilidad)		\$ 1.597.500.000	
		En porcentaje	Expresado en Pesos
	Administración % -	28,00%	\$ 448.098.750
	Imprevistos % -	2%	\$ 31.950.000
	Utilidad % -	2%	\$ 31.950.000
	Valor IVA sobre utilidad 19,00%	19%	\$ 6.070.500
valor costos indirectos		32,00%	\$ 518.069.250
VALOR OFERTADO EJECUCIÓN DE OBRAS DE MEJORAMIENTO (costo directo + costo indirecto: A.I.U. e IVA sobre la utilidad)		A	\$ 2.115.569.250
PRESUPUESTO ESTIMADO EJECUCIÓN DE OBRAS DE MEJORAMIENTO		B	\$ 2.141.221.098
DESCUENTO EXPRESADO EN PESOS		C = (B-A)	\$ 25.651.848
(*)PORCENTAJE DE DESCUENTO EJECUCIÓN %		D= C/B EXPRESADO EN %	1,20%

VALOR UNITARIO CORREGIDO	VALOR TOTAL CORREGIDO
	\$ 1.597.500.000 00
	\$ 448.098.750 00
	\$ 31.950.000 00
	\$ 31.950.000 00
	\$ 6.070.500 00
	\$ 518.069.250 00
VALOR TOTAL CORREGIDO	
	\$ 2.115.569.250 00
	\$ 2.141.221.098 00
	\$ 25.651.848 00
	1,20%
	\$ 2.151.269.250 00

A.I.U. MAX		
	32,05%	CUMPLE

VALOR MÍNIMO DEL PRESUPUESTO OFICIAL ETAPA II	VALOR MÁXIMO DEL PRESUPUESTO OFICIAL ETAPA II	VERIFICACIÓN MÍNIMOS	VERIFICACIÓN MÁXIMOS
\$ 1.927.098.988 00	\$ 2.141.221.098 00	CUMPLE	CUMPLE

VALOR MÍNIMO DEL PRESUPUESTO OFICIAL TOTAL	VALOR MÁXIMO DEL PRESUPUESTO OFICIAL TOTAL	VERIFICACIÓN MÍNIMOS	VERIFICACIÓN MÁXIMOS
\$ 1.959.498.988 00	\$ 2.177.221.098 00	CUMPLE	CUMPLE

VALOR TOTAL DE LA OFERTA (VALOR OFERTADO DIAGNÓSTICOS + VALOR OFERTADO EJECUCIÓN OBRAS DE MEJORAMIENTO)	
	\$ 2.151.269.250

Observación: Como resultado de la verificación de la propuesta económica no se presentan correcciones aritméticas ni ajustes por redondeo.  
La oferta corregida se encuentra entre los límites mínimos y máximos establecidos en los términos de referencia.

INFORME EVALUACIÓN ECONÓMICA		
CONVOCATORIA: PAF-MEN3-O-084-2021		
Objeto:	"EJECUCIÓN DE DIAGNÓSTICOS Y OBRAS DE MEJORAMIENTO DE INFRAESTRUCTURA DE ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS QUE REQUIERAN INTERVENCIÓN DE AMBIENTES ESCOLARES PARA EL REGRESO A LA PRESENCIALIDAD – GRUPO 3 AMAZONAS".	
Fecha de diligenciamiento:	27/01/2022	
Proponentes:	PROPONENTE 1: CONSORCIO NS 04.	
Propuesta Económica		
Descripción	Presupuesto Oficial Estimado	PROPONENTE 1: CONSORCIO NS 04.
VALOR TOTAL OFERTADO		\$ 2.151.269.250,00
VALOR TOTAL CORREGIDO	\$ 2.177.221.098,00	\$ 2.151.269.250,00

CONVOCATORIA: PAF-MEN3-O-084-2021

“EJECUCIÓN DE DIAGNÓSTICOS Y OBRAS DE MEJORAMIENTO DE INFRAESTRUCTURA DE ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS QUE REQUIERAN INTERVENCIÓN DE AMBIENTES ESCOLARES PARA EL REGRESO A LA PRESENCIALIDAD – GRUPO 3 AMAZONAS”.

**EVALUACIÓN ASIGNACIÓN DE PUNTAJE**

Orden según Puntaje	Proponente	Valor Propuesta Económica	Puntaje Parcial Obtenido	Descuentos	TOTAL Puntaje Obtenido
			Evaluación Económica		
1	PROPONENTE 1: CONSORCIO NS 04.	\$ 2.151.269.250,00	100,0000000	0,0000000	100,0000000

**Observación:**

No se aplican descuentos conforme el numeral **10. EVALUACIÓN FACTOR CUMPLIMIENTO CONTRATOS ANTERIORES** así:

Como resultado de la Evaluación Económica, se tiene en primer orden de elegibilidad al **PROPONENTE 1 CONSORCIO NS 04** con un puntaje de 100,0000000 y un valor ofertado de \$ 2.151.269.250,00.

Se da aplicación a lo establecido en los terminos de referencia, que indica lo siguiente: numeral **3.1.1. INFORME DE EVALUACIÓN ECONÓMICA Y ASIGNACIÓN DE PUNTAJE (ORDEN DE ELEGIBILIDAD)**

***Nota 2: En caso que únicamente haya un proponente habilitado se la asignará la puntuación total de este factor, previa aplicación de los descuentos a que haya lugar.***